Recto	n de la companya de l	Acti	A INO II	ARTUP OFF OF	*/dt/6	natal pedio ketie	nte Opsions pu	No Junesco	Jules Julet	INCOT INCOS ISPIT
ÁREA DE PRIORIDAD ESTRATÉGICA 1: Fortalecidas las capacidades de las instituciones públicas, organ	izaciones privadas y de la sociedad civil para facilitar y forjar pactos y acuerdos nacionales, innovadores, transformadores y basados	en el diálogo, par	a acelerar el	cumplimiento de lo						
1.1. Los diferentes actores de la sociedad participan activamente y cuentan con capacidades fortalecidas para el diálogo dirigido a la construcción de acuerdos, que permitan acelerar el cumplimiento de los ODS.	1.1.1. # de acuerdos, acompañados o facilitados mediante procesos de diálogo y que integran un mecanismo de rendición de cuentas o de avances para el cumplimiento de los ODS.									
	1.1.2. # mecanismos de rendición de cuentas para medir el avance del cumplimiento de los ODS.									
	1.1.3. # de espacios de diálogo con participación multiactor acompañados y facilitados.									
	1.1.4. Nivel de representatividad de los actores en cada espacio de diálogo.									
	1.1.5. # propuestas de políticas multisectoriales que incorporan recomendaciones para el abordaje integral de las ENT (crónicas)									
	1.1.6. # propuestas (políticas, programas, etc) multisectoriales que incorporan recomendaciones para el abordaje integral de la seguridad ciudadana									
1.2. Los diferentes actores de la sociedad han fortalecido sus capacidades técnicas para el uso del conocimiento que permita tomar decisiones para atender las prioridades nacionales por un desarrollo sostenible con igualdad.	1.2.1. # de documentos con recomendaciones de política basadas en la evidencia que facilitan la toma de decisiones relacionadas con las prioridades nacionales identificadas en el marco de los ODS, facilitados.									
	1.2.2. # Informes periódicos de rendición de cuentas o de avances para el cumplimiento de los ODS producidos.									
	1.2.3. # de campañas para la divulgación de la Agenda 2030, desarrolladas por los actores sociales.									
	1.2.4.# de recomendaciones atendidas provenientes de las convenciones internacionales que garanticen el abordaje a las principales brechas identificadas.									
ÁREA DE PRIORIDAD ESTRATÉGICA 2: Fortalecidas las capacidades institucionales para la innovación,	la eficiencia y la efectividad de la gestión pública, para acelerar el cumplimiento de los ODS en el marco de las prioridades nacionales	s por un desarroll	o sostenible	on igualdad.						
2.1. La administración pública, nacional y local, fortalece los espacios de exigibilidad de derechos y su capacidad para la gestión basada en resultados (GBR) con enfoques de género y derechos humanos (DDHH), a fin de alcanzar un desarrollo sostenible con igualdad.	2.1.1.# de instrumentos de planificación, nacionales y locales, que han incorporado la gestión basada en resultados con enfoques de género y de derechos humanos.									
	2.1.2. # de oficinas de planificación que adoptan un sistema de indicadores de gestión basado en resultados con enfoqueas de género γ de derechos humanos.									
	2.1.3. # instituciones públicas que aplican la presupuestación basada en resultados con enfoques de género y de derechos humanos									
	2.1.4. # de plataformas nacionales y locales de participación ciudadana en los procesos de gestión pública, que abordan al cierre de brechas en DDHH y el desarrollo sostenible.									
	2.1.5. # de medidas para el fortalecimiento de las capacidades dirigidas al abordaje de la gestión integral de riesgos adoptadas por las instituciones.									
	2.1.6 # de instrumentos de registro administrativo de los espacios habilitados para la exigibilidad de derechos en el marco de los ODS, que incorporan datos desagregados por sexo, localidad y consideran especificidades de las poblaciones en condición de exclusión.									
	2.1.7. # de medidas adoptadas por las instituciones, a nivel nacional o local, para mejorar la accesibilidad de derechos, especialmente de aquellos grupos más excluidos									
	2.1.8. # de instituciones que fortalecen sus capacidades para la provisión de servicios, con enfoque de DDHH, equidad de género y en el marco de los ODS									
2.2. La administración pública fortalece su capacidad técnica para el desarrollo eficiente de infraestructura sostenible, con enfoque de derechos humanos.	2.2.1. # de proyectos de obra pública y asistencia técnica ejecutados que consideran el enfoque de derechos humanos en su diseño e implementación									
	2.2.2. # de procesos de adquisiciones sostenibles que incorporan recomendaciones para eficientar los procesos de desarrollo de infraestructura sostenible.									
	2.2.3. # de nuevos proyectos de obra pública, desarrollados por las instituciones públicas, que integran recomendaciones para el desarrollo de infraestructura sostenible.									
2.3. La administración pública fortalece su capacidad técnica para la generación de datos y producción del conocimiento que permita tomar decisiones para mejorar la eficiencia y la efectividad de la gestión pública.	2.3.1. Un sistema nacional de indicadores para el seguimiento de los ODS que incorpore datos desagregados por sexo, localidad y consideran especificidades de las poblaciones en condición de exclusión.									
	2.3.2. # de instituciones que han establecido procesos de producción de información para el cierre de brechas del conocimiento para el cumplimiento de los ODS	1								
ÁREA DE PRIORIDAD ESTRATÉGICA 3: Fortalecidas las capacidades de la población para la participacio	i Sn y exigibilidad de los derechos para acelerar el cumplimiento de los ODS por un desarrollo sostenible con igualdad.									
3.1. Las organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales, ambientales y organizaciones de	3.1.1. # de instancias sectoriales que aglutinan organizaciones sociales (organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales, ambientales y organizaciones de base comunitaria o productivas) para la propuestas de agendas comunes en el cumplimiento de los nos									
base comunitaria o productiva fortalecen su capacidad de organización y generación de propuestas sectoriales para la exigibilidad de los derechos, principalmente de los grupos más excluidos y en condición de vulnerabilidad.	OUS. 3.1.2 # de espacios de coordinación de las organizaciones sociales dirigidos a la exigibilidad de los derechos en el marco de los ODS, que integran principalmente a los grupos más excluidos.									
condición de vulnerabilidad.	que integran principalmente a los grupos más excluidos.									

	3.1.3. # de propuestas acompañadas o facilitadas que integran un mecanismo de rendición de cuentas o avances de las necesidades de exigibilidad de derechos de los grupos más excluidos en el marco de los ODS.								
base comunitaria o productiva han fortalecido sus capacidades técnicas para la producción y uso del	3.2.1. # de organizaciones sociales que han establecido procesos de producción y uso de información para el cierre de brechas del conocimiento relacionadas con la exigibilidad de los derechos en el marco de los ODS, principalmente de los grupos más excluidos.								
	3.2.2. # de procesos de divulgación de información para el cierre de brechas del conocimiento relacionadas con la exigibilidad de los derechos en el marco de los ODS, principalmente de los grupos más excluidos.								